

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2013/14
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Psicología del Desarrollo
Código:	5440005
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento/s:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- 1) Comprender las bases del desarrollo humano desde una perspectiva integral y sistémica, utilizando interpretaciones interaccionistas.
- 2) Describir y comprender los procesos de desarrollo en la etapa específica de 0-6 años, en contextos familiares, sociales y escolares, atendiendo a la diversidad individual y a sus posibilidades de optimización.
- 3) Ser capaz de interpretar el nivel de desarrollo físico, cognitivo, social, de la personalidad y del lenguaje de niños y niñas, actuando desde esa interpretación.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

- 1) Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
- 2) Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
- 3) Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
- 4) Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- 5) Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- 6) Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- 7) Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- 8) Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- 9) Promover en los niños y niñas la percepción y escucha, fomentando la adquisición de

hábitos de emisión, percepción y audición sonoras saludables.

10) Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

11) Conocer los fundamentos de atención temprana.

Competencias genéricas:

Conocimientos propios de la profesión.

Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar

los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.

Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

Capacidad para adquirir un compromiso ético.

Capacidad para la crítica y autocrítica.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

El contenido de la asignatura se estructura en cinco bloques temáticos amplios, que se

describen a continuación:

1. El desarrollo humano. Modelos y teorías del desarrollo psicológico. Conceptos fundamentales para la comprensión del desarrollo. Factores del desarrollo de las capacidades humanas. Métodos y diseños de investigación evolutiva.
2. Contextos de desarrollo psicológico en las edades 0-2, 3-6 años. Características y procesos fundamentales.
3. El desarrollo físico y de las competencias psicomotrices. Procesos. Diferencias individuales. Optimización del desarrollo en los diferentes contextos.
4. El desarrollo de las competencias cognitivo-lingüísticas. Procesos. Diferencias individuales. Optimización del desarrollo en los diferentes contextos.
5. El desarrollo de la personalidad y de las competencias sociales y emocionales.

Procesos. Diferencias individuales. Optimización del desarrollo en los diferentes contextos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A- Clases Teóricas: 40 horas

C- Clases Prácticas en aula: 20 horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

En las clases se utilizarán distintas estrategias docentes y actividades formativas.

Algunas

de las más habituales aparecen a continuación:

Exposición de contenidos básicos, comentario de textos, discusión de temas, lectura crítica

de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión de los problemas planteados,

resolución de casos prácticos, uso de vídeos ilustrativos, etc.

Podrán desarrollarse también trabajos autónomos del alumnado tutelados por el profesorado.

Se atenderá a todo el alumnado con discapacidad y se adaptará, en caso necesario, la

metodología de trabajo.

Prácticas (otras)

En las clases prácticas se utilizarán distintas estrategias docentes y actividades formativas.

Algunas de las más habituales aparecen a continuación: Exposición de contenidos básicos,

comentario de textos, discusión de temas, lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión de los problemas planteados, resolución de

casos

prácticos, uso de vídeos ilustrativos, etc.

Se atenderá a todo el alumnado con discapacidad y se adaptará, en caso necesario, la metodología de trabajo.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

La evaluación se referirá tanto a los contenidos teóricos como a los prácticos y se realizará teniendo en cuenta la siguiente proporción:

- El 70% de la nota final corresponderá a la parte teórica.
- El 30% de la nota final corresponderá a la parte práctica.

1-EVALUACIÓN CONTINUA: Este sistema de evaluación contempla la posibilidad de aprobar la asignatura por curso de manera previa al examen de convocatoria oficial o al menos en parte. Se exige al alumno la asistencia de al menos el 80% del total de las clases.

De manera general se establece que: La Calificación o Nota Final de la materia (NF) se calculará de forma ponderada con las siguientes proporciones y apartados:

A) Contenidos Teóricos (70%. Evaluación de la parte teórica se obtendrá mediante varias pruebas teóricas y/o teórico-aplicadas, cuyas características se detallan a continuación:

Una prueba objetiva sobre los contenidos teóricos de la materia. Esta prueba será tipo test con opción múltiple de respuesta.

1 Respuesta correcta= 1 punto, 1 Respuesta incorrecta= - 0.33 puntos, 1 Respuesta en blanco = 0 puntos.

La calificación máxima que se puede conseguir con esta prueba de teoría es de 7 puntos

B) Contenidos Prácticos (30%): Valor 3 puntos (presentación de prácticas y asistencia).

. Se emplearán algunas de las siguientes actividades de evaluación:

B1)-Presentaciones orales Son aquellas en que se pide al estudiante que defienda sus conocimientos mediante una exposición oral.

B2)-Trabajos e informes: Consiste en el diseño y desarrollo de un trabajo o proyecto que puede entregarse durante o al final de la docencia de la asignatura.

Este tipo de evaluación también puede implementarse en grupos con un número reducido de estudiantes. El grupo se responsabilizará del trabajo realizado por cada uno de sus integrantes, pudiéndose evaluar al grupo completo a través de la exposición y defensa del trabajo común. En algunos trabajos la evaluación podrá ser individual. El alumno o alumna que no haya participado en la realización o exposición de alguna de las prácticas no tendrá calificación en la misma, es decir, tendrá 0 puntos.

B3) Asistencia/participación: Asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios obligatorios y tutorías. No se considerará superada la parte práctica de la asignatura sin la asistencia al menos al 80% de las clases teóricas, prácticas y seminarios u otras actividades reconocidas y la entrega en fecha y forma de los informes o trabajos solicitados.

Los alumnos que no hayan superado la parte práctica tendrán que examinarse en la convocatoria oficial a través de una prueba objetiva del contenido práctico tratado.

De acuerdo con el artículo 23.3. de la normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas de la Universidad de Sevilla, la no realización por un estudiante de un número de actividades de evaluación continua o exámenes que supongan conjuntamente más del 50% de la ponderación de la calificación final de la convocatoria determinará la mención de NO PRESENTADO en el acta final.

Se espera honestidad por parte del alumnado al realizar cualquiera de las actividades correspondientes a la evaluación de la asignatura, cumpliendo así con las normas y criterios establecidos. El hecho de que el profesorado de la asignatura detecte algún incumplimiento deshonesto (copia, plagio, falsificación de firmas, etc.) será motivo suficiente para no cumplir los criterios establecidos para continuar con la evaluación continua.

La calificación final será la suma de lo obtenido en ambos apartados, UNA VEZ SUPERADAS AMBAS PARTES (TEORÍA Y PRÁCTICA) POR SEPARADO.

El alumnado que no supere estas pruebas, podrá ser evaluado de este apartado en el examen DE CONVOCATORIA OFICIAL.

EVALUACIÓN PARA LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIAS

OFICIALES: En la primera y segunda convocatoria oficial se respetarán las calificaciones obtenidas durante la EVALUACIÓN CONTINUA tanto en la parte

teórica como en las actividades prácticas de manera que el alumnado solo tendrá que examinarse de la parte que no haya superado. En estos casos se diferenciará en el examen de convocatoria oficial entre la evaluación de los contenidos teóricos (sobre 7 puntos) y los contenidos prácticos (sobre 3 puntos), realizando el alumnado la parte que le corresponda. En la tercera convocatoria y sucesivas el alumnado deberá evaluarse tanto de los contenidos teóricos como prácticos, independientemente de la calificación obtenida en estas partes en convocatorias anteriores.

2-EVALUACIÓN FINAL: Consiste en un examen único en la convocatoria oficial. Consta de dos partes diferenciadas:

A) Parte teoría 70% . Examen tipo test de opción múltiple 1 Respuesta correcta= 1 punto, 1 Respuesta incorrecta= -0.33 puntos 1 Respuesta en blanco = 0 puntos La máxima calificación a obtener en la parte teórica será de 7 puntos y la mínima para superar este bloque será de 3,5.

B) Parte Práctica 30%. Análisis de una caso práctico de contenido recogido en el especiales programa o desarrollo de preguntas de contenido práctico. La máxima calificación a obtener en la parte práctica será de 3 puntos siendo necesario nota mínima en este apartado para sumar con la parte teórica.

La NOTA FINAL de la asignatura será el resultado de sumar la nota de teoría y la nota de prácticas.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

La evaluación del alumnado con necesidades académicas especiales según Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla <http://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>, y que así lo acredite en las primeras semanas del comienzo de las clases, se examinará en la convocatoria oficial (ver apartado anterior las condiciones del examen de la convocatoria oficial).